

PUNTO DE SUSCRICION

En Guadalajara, Im-
prenta Provincial.

La correspondencia se
dirigirá al Administra-
dor, franca de porte.



PRECIO DE SUSCRICION

En la capital y fuera de ella.

Un mes... 1 peseta.
Tres id.... 3 —
Seis id.... 6 —
Un año.... 12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SECCION SEGUNDA.

Gobierno civil de la provincia.

Circular núm 6.

Vigilancia.

Habiéndose fugado del penal de Valladolid, los confinados que á continuación se expresan, prevengo á las Autoridades dependientes de la mia en esta provincia, Guardia civil y dependientes de Orden público, y ruego á las que no lo sean, procedan á la busca y captura de los referidos confinados, poniéndolos á mi disposición con las seguridades convenientes, caso de ser habidos.

Guadalajara 14 de Diciembre de 1885.

El Gobernador,

RAFAEL MARTOS.

Nombres y señas de los fugados.

Aniceto Cabello Gabarré, de 29 años de edad, casado, de oficio chalán, ojos ne-

gros, pelo id., barba poblada, color bueno, estatura 1'600 milímetros.

Vicente Gomez Gonzalez Crespo, de 21 años, soltero, ojos pardos, pelo negro, barba poblada, color bueno, mide un metro 560 milímetros.

Núm. 7.

Carruajes.

Con esta fecha he impuesto á D. Luciano Alvarez, Empresario de carruajes desde esta capital á Brihuega, y vecino de esta ciudad, la multa de 15 pesetas, por infracción de la regla 8.ª del art. 2.º del Reglamento de 13 de Mayo de 1857.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prescrito en el núm. 4.º de la Real orden-circular de 27 de Noviembre de 1858.

Guadalajara 16 de Diciembre de 1885.

El Gobernador,

RAFAEL MARTOS.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
de Guadalajara.

Hallándose vacante la Secretaría de la misma, por cesantía del que la desempeñaba, se anuncia por término de ocho días, á contar desde su inserción en el *Boletín oficial*, para que los aspirantes puedan dirigir su solicitud á esta Corpora-

ción por conducto del Sr. Gobernador-Presidente, debiendo reunir los requisitos que determina el art. 6.º del Decreto de 5 de Agosto de 1874.

Guadalajara 17 de Diciembre de 1885.—El Presidente, Rafael Martos.—El Secretario habilitado, Antonio Molero y Asenjo.

SECCION CUARTA.

FISCALÍA DE LA AUDIENCIA DE MADRID.

Relación expresiva de los individuos que han sido nombrados Fiscales municipales suplentes, de los pueblos comprendidos en la demarcación del Distrito de la Audiencia de lo Criminal de Guadalajara, para el bienio de 1885 á 1887.

Partido de Guadalajara.

Guadalajara.....	D. Antonio Molero y Asenjo.
Aldeanueva de Guadalajara.....	Baldomero Vicente López.
Azuqueca.....	Mariano García y García.
Alovera.....	Segundo Plata Fernández.
Casar de Talamanca.....	Ricardo Martín Alvarez.
Centenera.....	Martín Abad Martínez.
Cabanillas.....	Miguel García Olalle.
Ciruelas.....	Nicolás Muñoz Henche.
Chiloeches.....	Vicente García y Sánchez.
Fontanar.....	Carlos Puerta Sánchez.
Galápagos.....	Julian Cañeque Saenz.
Horche.....	Eugenio Calvo de Felipe.
Iriepal.....	Nicolás Sánchez Serrano.
Yunquera.....	Miguel Estremera Atenza.
Yebes.....	Eulogio Moreno Sánchez.
Lupiana.....	Eugenio de Gregorio García.
Marchamalo.....	Faustino Calvo.
Mohernando.....	Felipe Gómez Cuevas.
Pozo de Guadalajara.....	Tomás Gimeno Fernández.
Quer.....	Prudencio Valladar Bris.
Taracena.....	Epifanio Moza Millán.
Torrejon del Rey...	Ruperto Tortuero y Cuesta.
Tórtola.....	Nicolás Martínez Alvarez.
Usanos.....	Roque Jacinto Abajo y Herraiz.
Valdarachas.....	Leon Sánchez y Sánchez.
Villanueva la Torre.....	Pedro Priego Bayo.
Valdenoches.....	Simón Aguado Abad.
Valdeaveruelo.....	Francisco Martínez Cáspio.

Partido de Brihuega.

Brihuega.....	D. Angel Pérez Ballesteros.
Alarilla.....	Ramon Yañez Ramirez.
Archilla.....	Justiniano Castillo Sánchez.
Argecilla.....	Basilio Juarez Alvarez.
Atanzón.....	Anastasio Diaz Anguita.
Balconete.....	José Sánchez García.
Barriopedro.....	Crispulo García Aguado.
Budia.....	Juan Cambronero García.
Cañizar.....	Luis García Villaverde.
Caspueñas.....	Mariano Peñuela Sánchez.
Castilmimbres.....	Segundo Jalvo Canalejas.
Casas de S. Galindo.....	Julian Ortego Butrón.
Carrascosa Henares.....	Claudio Ortego Pradero.
Copernal.....	Eugenio Ochoa Diaz.
Espinosa de Henares.....	Celestino Sanz y Diaz.
Fuentes.....	Manuel de Lucas Santamaría.
Gajanejos.....	Jerónimo Encabo Casado.
Heras.....	Julian Mateo Calzadilla.
Hita.....	Gregorio Blás Tejedor.
Hontanares.....	Gregorio López Relano.
Irueste.....	Lorenzo Rebollo Martín.
Ledanca.....	Jacinto Toledano Toledano.

Masegoso.....	Pedro Peña Villaverde.
Miralrio.....	Joaquín Esteban Baranda.
Mudux.....	Francisco Lamparero Sardina.
Olmeda del Fxtremo.....	Pedro Parra Arroyo.
Pajares.....	Manuel Romera Martínez.
Padilla de Hita.....	Tomás Hernández Recio.
Rebollosa de Hita...	Juan Aguirre Hita.
Romancos.....	Ventura Cuenca Pardo.
San Andrés del Rey.....	Nicomedes Cerrada Hernández.
Solanillos.....	Ciriaco Moracho Tejedor.
Trijueque.....	Vicente Arroyo y Llana.
Taragudo.....	Pascual Jacobo Gutierrez.
Tomellosa.....	Leon Benito Casaret.
Toriya.....	Pedro Paniagua Sanz.
Torre del Burgo.....	Mariano Pastrana López.
Utande.....	Victoriano Marina Madaca.
Valdesaz.....	Gregorio Arroyo Blanco.
Valdeavellano.....	Pedro Rojo Letón.
Valdegrudas.....	Antonio Viejo Yañez.
Valdeancheta.....	Ambrosio Cruz García.
Valdearenas.....	Vicente Cerezo Ortega.
Valderrebollo.....	Francisco Martínez Heruche.
Valfermoso Tajuña..	Prudencio Berninches González.
Idem de las Monjas.....	Cándido Torijano Lamparero.
Villaviciosa.....	José Centenera Lozano.
Villanueva Argecilla.....	Santiago Gil Serrano.
Yela.....	Arcadio García Puado.
Yélamos de Abajo..	Tomás Sánchez Aragonés.
Idem de Arriba.....	Benito Martín Alba.

Partido de Cogolludo.

Cogolludo.....	D. Mariano Notario de Diego.
Aleas.....	Víctor López Rincón.
Almiruete.....	Simón Portillo.
Alpedrete.....	Pio Tornero Bubio.
Arbancón.....	Manuel Sacedón Lozano.
Arroyo de Fraguas..	Manuel Nuñez Llorente.
Beleña.....	Agustín Merino Alonso.
Bocigano.....	Antonio Martín Díez.
Campillo de Ranas..	Zacarias Calleja Pérez.
Casa de Uceda.....	Manuel de Diego y Diego.
Cerezo.....	Diego Taracena López.
Colmenar la Sierra..	Gregorio López Santos.
El Cardoso.....	Cándido Merino Bernal.
El Cubillo.....	Nemesio de Rivas y Rivas.
El Vado.....	Sebastian Martin Minguez.
Fuencemillán.....	Mariano Sanz Simón.
Fuentelahiguera....	Eugenio Molina Martín.
Humanes.....	Gregorio Torres Alcalde.
Jócar.....	Simón Monge Atenza.
La Mierla.....	Celestino Merino Cenillan.
Majaelrayo.....	Manuel García Serrano.
Málaga.....	Emilio Sanz Martisanz.
Matarrubia.....	Justino Pérez González.
Membrillera.....	Santiago Andrés Andrés.
Malagnilla.....	Eusebio Giménez Sanz.
Mesones.....	Eugenio García Lopez.
Montarrón.....	Gabino de la Torre Zurita.
Monasterio.....	Ciriaco Criado Heras.
Muriel.....	Diego Moreno Blás.
Peñalva.....	Jerónimo Calleja García.
Puebla de Beleña...	Melchor Cañeque.
Puebla de Valles...	Angel Sanz Iruela.
Retiendas.....	Diego Gamo Mondragón.
Robledillo.....	Natalio Vallejo.
Tamajón.....	Pedro Gamo Alguacil.
Torrebeleña.....	Gabriel Garralón Moreno.
Tortuero.....	Basilio Sanz Heredia.
Uceda.....	Pablo Guerra Sánchez.
Valdenúño.....	Antonio Martín Sanz.
Valdepeñas de la Sierra.....	Eustaquio Prieto y Martín.

Valdesotos Ramón Lázaro Heredia.
 Villaseca Pedro Simón Cañeque.
 Viñuelas Celedonio Heras Torres.

Partido de Pastrana.

Pastrana D. Pedro Prieto Carbajo.
 Albalate Claudio Ballesteros Villanueva.
 Albares Antonio García Garcés.
 Almoguera Vicente Herrero Valero.
 Almonacid Agustín González Merino.
 Aranzueque Valentín Sánchez.
 Armuña Genaro Sánchez San Andrés.
 Drievés Nicomedes García del Moral.
 Escariche Andrés Calvo y Cerezo.
 Escopete Ramón González Rivero.
 Fuentelaencina Benito Cámara Velasco.
 Fuentelviejo Leandro Muñoz.
 Fuentenovilla Victoriano Baeza y Loeches.
 Hontova Eusebio Pardo Ambite.
 Hueva Mateo López y Jiménez.
 Illana Francisco Solero.
 Loranca Victoriano Ortiz López.
 Mazuecos Vicente Navarro y Martínez.
 Mondejar Manuel González Eusebio.
 Moratilla Pedro Marqués Ginés.
 Peñalver José Minguez Fuentes.
 Pioz Estanislao Horche Berbuches.
 Pozo Almoguera Ramón Murillo Fuente.
 Renera Gregorio Sainz Bailón.
 Romanones Valenciano Pérez Martínez.
 Sayatón Tomás Villalva y Aguilar.
 Tendilla Domingo Nuevo Palero.
 Valdeconcha Santiago Gomez Aguilar.
 Yebra Ramón López.
 Zorita Julián de las Heras y Maloro.

Partido de Sacedón.

Sacedón D. Joaquín Alcalá del Amo.
 Alcocer Celedonio Asensio Alonso.
 Alique Mariano Aranda Alonso.
 Alocén José Pastor Paujo.
 Alóndiga José Sánchez Tabernero.
 Auñón Ignacio López Ruiz.
 Berniches Pedro Heredero Alba.
 Casasana Higinio Bernardino Delgado.
 Castilforte Eustasio Millana Martínez.
 Córcoles Mariano Medina Martínez.
 Chillarón del Rey León Duró Gil.
 Escamilla Agustín Manzano Manzano.
 Hontanillas Fermín Rebollo Rebollo.
 Millana Isidro Galán Nieto.
 Morillejo Agustín Albaro Benito.
 Olivar Nicolás Romo.
 Pareja Juan José Guevara Herrera.
 Peralveche Manuel Moreno Sainz.
 Poyos José Ortega.
 Recuenco Segundo Tenel.
 Salmerón Bernardino Gamboa Navalón.
 Torronteras Pedro Garrido Torres.
 Villaescusa José Ramos Oliva.

Madrid 1.º de Diciembre de 1885.—Isidro Autran.

SECCION QUINTA.**COMISION INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL**

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Distrito electoral de Molina.

Anotaciones hechas por dicha Comisión de las altas y bajas ocurridas en el censo electoral pa-

ra Diputados provinciales, durante el presente año.

Molina.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Aguilar Gomez, D. Aniceto.
 Aguilar, Baldomero.
 Castillo Alonso, Florencio.
 Dávila, Juan.
 Escolano Martinez, Crispin.
 Gastón, Andrés.
 Gimenez, Isidro.
 García Galan, Pedro.
 Hergueta, Germán.
 Juana, Fabián.
 Juana Jubriás, Manuel.
 Juana Malo, Mariano.
 Juana Frutos, Nicasio.
 Martinez, Luis.
 Nandin, Vicente.
 Pascual, Dionisio.
 Ricarte Gutierrez, Vicente.
 Sanz Doroteo, Romualdo.
 Torrecilla Romero, Nicanor.
 Villanueva, Bruno.

Amayas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Escolano Romero, D. Manuel.
 Moreno Romero, Agustín.

Cubillejo de la Sierra.

Altas, ninguna.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Beltran Villanueva, D. Teodoro.
 García Vazquez, Leon.
 Gil Perez, Maximino.
 Hermosilla N., Félix.
 Lopez Sanz, Anselmo.
 Lopez N., Ramon.
 Martinez García, Francisco.
 Muñoz Martinez, Tiburcio.
 Moreno Martinez, Leon.

Establés.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Abad Sanz, D. Fausto.
 Abad Gimeno, Benito.
 Bolaños Sarmiento, Serapio.
 Carrasco Torrubbiano, Julian.
 Esteban Abad, Basilio.
 García Algar, Martin.
 García Abad, Pedro.
 Martinez Hernandez José.
 Moreno, Mariano.
 Sanz Miño, Patricio.
 Sanz, Ramon.
 Sanz Abad, Mariano (mayor).
 Tello Moreno, Pablo.

Herrería.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez, D. Timoteo.

Milmarcos.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alegre Ortega, D. José.
 Vadiola Martínez, Eusebio.
 Calvo Bueno, Marcelino.
 Dominguez Mellado, Cándido.
 Galvez Cebolla, Pascual.
 Ibañez Hernandez, Francisco.
 Iturbe Larriba, Nicolás.
 Yagüe Muela, Mariano.
 Larriba Carrasco, Florencio.
 Martínez Castillo, Agustín.
 Mellado Iturbe, Francisco.
 Morales Atienza, Aniceto.
 Morales Castillo, Plácido.
 Moreno Bermudez, José.
 Tellez Aguado, Benito.

Mochales.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alba, Roman, D. Facundo.
 Aragoncillo García, Manuel.
 Cabezudo García, Anselmo.
 Entrena Cebolla, Francisco.
 Entrena Pascual, Pascual.
 García Moreno, Antonio.
 Gutiérrez García, Antonio.
 Gutiérrez Romero, Benito.
 Gutiérrez Entrena, Francisco.
 García Deza, Luis.
 Gutiérrez Alba, Antonio.
 García Aragoncillo, Francisco.
 García Ramon, Antonio.
 Gutiérrez Navío, Nicolás.
 Gutiérrez Yagüe, Natalio.
 Lopez Romero, Luis.
 Martínez Martínez, Francisco.
 Martínez Gutiérrez, Pedro.
 Martínez Bernia, Manuel.
 Romero Aragoncillo, Javier.
 Torralba Blasco, Pedro.
 Villar Perez, Cosme.

El Pobo.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Baños Andrés, D. Gregorio.
 Barra Herranz, Lucas.
 Clemente Berzosa, Francisco.
 García de García, Ignacio.
 García Baños, Luciano.
 García Masegosa, Romualdo.
 García Bayo Pedro, Antonio.
 Herraiz Colás, Manuel.
 Hermosilla Lopez, Cipriano.
 Hermosilla Lopez, Pedro.
 Ibañez Baños, Antonio.
 Ibañez Lopez, Pedro.
 Lozano Herranz, Jacinto.
 Lopez Hermosilla, Pedro.
 Lopez Hermosilla, Domingo.
 Lopez García, Juan José.
 Lopez Hermosilla, Saturnino.
 Martínez García, Agustín.
 Parrilla Lopez Juan, Domingo.
 Pascual Hernandez, Francisco.

Parrilla Refusta, Gerónimo.
 Ramiro Refusta, Mariano.
 Rosado Mazarío, Simon.
 Sanz Parrilla, Juan.

Setiles.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cezón Sanz, José.
 Clemente Sanz, Francisco.
 Dueñas Sanchez, Eustasio.
 García Baños, Juan.
 García Sanz, Nicolás.
 Hernandez, Joaquín.
 Herranz Lucía, Raimundo.
 Lopez Villanueva, Cayetano.
 Lorente Garcés, Sebastian.
 Moral Vizcaino, Mariano.
 Perez Clemente, Marcelino.
 Sanchez Herranz, Anacleto.
 Sanchez Herranz, Cleto.
 Vazquez Martin, Nicolás.
 Vizcaino Herranz, Pedro.
 García García, Nicolás.

Terraza.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez Ramiro, D. Gabino.
 Lopez y Lopez, Esteban.
 Martínez Adebá, Juan.
 Pradel Checa, José.
 Ramirez Sanz, Leon.
 Sanz Martínez, Baldomero.
 Vallestín Vega, Juan.

Molina 12 de Diciembre de 1885.—El Presidente accidental, Anselmo Lopez.—P. A. de la Comisión.—Cándido Berzosa, Secretario.

COMISIÓN INSPECTORA

del

CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.**Distrito electoral de Pastrana.**

Copia de las alteraciones ocurridas en el Censo Electoral para Diputados provinciales en todas las secciones que comprende el distrito, durante el año de 1885.

Pastrana.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Adalia Sánchez de la Morena, D. Félix.
 Fernández Montero, Tadeo.
 García Conde Illana, Manuel.
 Gonzalez Vida, Antonio.
 Hernandez Ranera y Hernandez de la Huerta, Juan.
 Hernandez de la Huerta Sierra, Sebastian.
 Jabonero Beato, Tomás.
 Librero Viana, Eusebio.
 Orasio Balbacid, Mariano.
 Pendolero Perales, Agustín.
 Pintor Perez, Pedro.

Ranera Leon, Silvestre.

Seco Nadador, Cleto.

Seco Leon, Felipe.

Santa Olalla Díez, Aparicio.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Dominguez Aparicio, D. Juan Manuel.

García Hernandez, Waldo.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Sánchez Henche, Francisco.

Sánchez Henche, Matías.

Albares y Albalate.

Sin antecedentes.

Alcocer.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Anguí Ayora, Simón.

Ballesteros Palomo, Tomás.

Barrasa, Román.

Crespo Castillo, Blás.

Ecija Ibarra, Valentin.

Escamilla Ortiz, Laureano.

Gindal Duque, Juan.

Gamboa Ibañez, Manuel.

Lopez Guindo, Blás.

Lanza Ortiz, Ramon.

Lanza Boitebeg, Antimo.

Málaga Palomo, Vicente.

Polo Puerta, Eustaquio.

Rama, Lino.

Sanchez Vivares, Antonio.

Saiz Cervera, Julian.

Salvador Medina, Vicente.

Vivar Palomo, Casto.

Por traslación de vecindad.

Casanova Ballesteros, D. Juan.

García Hurtado, Saturio.

Muñoz Atienza, Julian.

Prieto Ferrero, Roque.

Prieto Ferrero, Anselmo.

Sánchez, Cándido.

Alique, Alocen, Alóndiga y Almoguera.

Sin antecedentes.

Almonacid.

Denegadas las 35 altas que se solicitan por no haberlas acordado el tribunal competente.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Arcal y Gonzalvo, D. José.

Burgos y Dominguez, Manuel.

Burgueño Crespo, Pedro.

Banegas Parra Tomás.

Banegas Carvajal, Venancio.

Diago é Illescas, Eusebio.

Dominguez Román, Sebastian.

Fuentes y Fuentes, Miguel.

Fernandez Alcocer, Félix.

Fuentes Peñas, Pedro.

Fuentes Guijarro, Agustín.

Fernández Fuentes, José.

Fuentes González, Gabriel.

Gallego Pedro, José.

Garrido Vaquero, Mariano.

Gutiérrez García, Juan Manuel.

Huerta Pardo, Francisco.

Librero Cano, Cipriano.

López Tendilla, Nicolás.

Morán Heredia, Matías.

Morán López, Antonio.

Plaza Banegas, Eustaquio.

Peñas Fuentes, Celestino.

Rubio Almonacid, Estéban.

Sánchez Fuentes, Juan.

Por traslación de domicilio,

Calvo, D. Mariano.

De la Carrera, Eduardo.

Dominguez y Muñoz, Patricio.

Gonzalez Sacedo, Ramon.

Quintana, Pedro.

Sirvent Expósito, Genaro.

Villaldea Ruiz, Leon.

Urdillo, Mariano.

Aranzueque y Armuña.

Sin antecedentes.

Auñón.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Martínez Sanchez, Benito.

Delgado Saez, Hilario.

Delgado Moreno, Gavino.

Dominguez Martínez, José.

Delgado Lopez, José.

Martínez de la Torre, Mariano.

Escamilla Martínez, Miguel.

García Gutierrez, Mariano.

Gonzalez Villalon, Paulino.

Zarza Pastor, Pedro.

Pinilla Gutierrez, Sebastian.

Denegadas las bajas de Martínez Sanchez, Benito; Delgado Saez, Hilario y Zarza Pastor Pedro, por no constar inscritos en las listas.

Berninches.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Falcon, Andrés.

Alba Henche, Juan.

Alcalde Guerrero, Benito.

Ocaña Henche, José.

Rey Sanchez, Manuel.

Lorente Martínez, Telesforo.

Casasana, Castilforte y Córcoles.

Sin antecedentes.

Chillarón del Rey.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Vaquero, Gregorio.

Daga, Benito.

García, Domingo.

Garay, Juan.

Palomar, Luciano.

Pareja, Sotero.

Vela, Aniceto.

Por cambio de domicilio sin expresar si dentro ó fuera del distrito.

Cardo, Marcelino.

Lambea, Niceto.

Drieves.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bachiller Martínez, Severo.

Martínez Peco, Francisco.

Suarez Ibarra, Francisco.

Por traslación de vecindad fuera del distrito electoral.

Juarez Loeches, Eustaquio.

Moral Olalla, Juan del.

Sánchez Gomez, Julian.

Escamilla.

Sin antecedentes.

Escopete.

Acordado lo propio que en las alteraciones de las listas de Diputados a Cortes.

Fuentelaencina.

Altas.

Por cambio de domicilio desde la villa de Pastрана.

Sanchez Henche, Matias.

Fuentelviejo.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Fernandez, Joaquin.

Por cambio de domicilio a la villa de Hontova.

Sanchez Lorenzo, Lino.

Hontanillas.

Sin antecedentes.

Hontova.

Altas.

Por haber trasladado su domicilio desde Fuentelviejo.

Sanchez Lorenzo, Lino.

Hueva.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Saez Martínez, Isidoro.

Barco Valle, Vicente.

Lopez Delgado Santiago.

Denegada la baja de Saez Martínez, Isidoro, por no aparecer inscrito en las listas.

Illana.

Sin antecedentes.

Loranca.

Denegadas las diez altas que se solicitan, por no haberlas acordado el Tribunal competente.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alcaráz Burgos, Lorenzo.

Alcaráz Sanchez, Tomás.

Bermejo Calleja, Mauricio.

Cobo Herreros, Luis.

Fernandez del Solar, Nicolás.

Lopez Burgos, Hilario.

Puerta Lopez, Rafael.

Rodriguez Lopez, Pedro (mayor.)

Sanchez Turmiel, Julian.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Abad Sanchez, D. Manuel.

Cortés del Monte, Mariano.

Martínez García, Florentino.

Rodriguez Nuñez, Cayetano.

Sánchez Ramos, Félix.

Gil Flores, Manuel.

Abad Sánchez, Trifón.

Abad Lopez, Juan.

García Alcaráz, Evaristo.

Denegada la baja de Abad Lopez, D. Juan, por no aparecer inscrito en las listas.

Mazuecos.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gordillo Pérez, D. Miguel.

Pérez Martínez, Pedro.

Gordillo Cáceres, Doroteo.

Martínez y Martínez, Hilario.

Sánchez Valles, Faustino.

Millana.

No hay datos.

Moratilla.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Buendía Martínez, Basilio.

Gomez Lozano, Francisco.

Aguado Prades, Tomás.

Valles García, Hermenegildo.

Fernandez, Baldomero.

Aguado Marqués, Rafael.

Morillejo.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alvaro Benito, D. Pedro.

Amo Nicolás, Celestino.

Benito Embid, Estanislao.

Benito Sotodosos, Luciano.

Benito Benito, Sebastián.

Fernandez Duque, Fernando.

Fernandez Escudero, Jacinto.

García Rodrigo, Nicomedes.

Ibañez Benito, Hilario.

Lopez Benito, Ignacio.

Lopez Martínez, Victoriano.

Martínez García, Mateo.

Perez Minguez, Mariano.

Rodrigo Sotodosos, Calixto.

Rodrigo Alonso, José.

Sotodosos Benito, Leonardo.

El Olivar.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Viana Bautista, D. Manuel.

Martínez Palomar, Casimiro.

Santos Martín, Pascual.

Cifuentes Romo, Manuel.

Calvo Mener, Manuel.

Romo Lorente, Florentino.

Perez Perez, Santiago.

Denegadas las bajas de Calvo Mener, Manuel, y Romo Lorente, Florentino, por no aparecer inscritos en las listas.

Pareja.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alocen Franco, D. Evaristo.

Avila Lopez, Felipe.

García Morales, Bonifacio.

Lopez y Lopez, Luis.

Lopez Saiz, Plácido.

Morales Molina, Guillermo.

Roda Martínez, Bernabé.

Roda Buendía, Juan.

Ranz Monje, Leon.

Ruimonte Morales, Restituto.

Roncero Fuente, Benito.

Denegadas las cuatro bajas que se solicitan por traslación de domicilio por falta de prueba.

Peñalver.

Altas.

Por sentencia judicial.

D. Juan Trijueque Trijueque.

Dionisio Sanchez y Sanchez.

Pedro Perez Poyatos.
 Pedro de la Cueva Vacas.
 Blás Perez Espinosa.
 Manuel Minguez Pazos.
 José Gonzalez Espinosa.
 Pedro de la Fuente de la Cueva.
 Ignacio Berninches Barbero.
 Angel Berninches.
 Vicente Retuerta Parra.
 Isaac Trijueque Cortés.
 Quitarío Pazos Sanchez.
 Dámaso Espinosa Castillo.
 Sabas Espinosa Mayor.
 Ceferino Henche Sanz.
 Benito Pintado Fuente.
 Fermin Perez Henche.
 Francisco Perez Henche.
 Casto de la Fuente Sanchez.
 Vicente de la Fuente Sanchez.
 Gaspar de la Fuente Sanchez.
 Julián Sanchez Henche.
 Eugenio Mazarrón Fuente.
 Deogracias Mayor Cortés.
 Ecequiel Pintado Mayor.
 Doroteo del Castillo Trijueque.
 Manuel Sanchez y Sanchez.
 Manuel Espinosa Trijueque.
 Juan Castillo Centenera.
 Antonio Trijueque Perez.
 Claudio Espinosa Minguez.
 Vicente Hernández, Adalia.
 Casto Hernández, Adalia.
 Antonio de la Cruz de la Fuente.
 Bonifacio de la Fuente, Sanchez.
 Bonifacio Trijueque Poyatos.
 Julián, Centenera.
 Gaspar de la Fuente Henche.
 Agapito Sanchez Navarro.
 José Lopez Cortijo.

Las Secciones de Peralveche, Fioz y Poyos.

Sin antecedentes.

Pozo de Almoguera.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Antonio Fuente Murillo.
 Evaristo Aguilar Cordon.
 José Murillo Fuente.
 Laureano Sanchez Aguilar.
 Pablo Suarez Aguilar.

Revera.

Sin datos.

Romanones.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Calvo Sanchez, Benito.
 Garcés González, Agapito.
 Perez Benito, Faustino.
 Zapata Díaz, Ramón.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

San Andrés Muñoz, Basilio.

Salmerón.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Claudio Saiz Viana.
 Valentín Saiz Alvaro.
 Lucio Javalera Guijarro.

Ciriaco Vera Ibañez.
 Perfecto Ecija Alcántara.
 Manuel Herrera Saiz.
 Agustín Almas Pérez.
 José Calvo Rico.
 Lesmes Saiz Angel.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Mariano Aguado Acero.
 Teodoro Navalón Blasco.
 Lázaro Angel Díaz.

Sayatón.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Hernández Heredia, Eugenio.
 Solana, José.

Tendilla.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ayala Beltejar, Julián.
 Ayala Cortés, Pedro.
 García Rojo, Juan Manuel.
 Lopez Soldado, Isidro.
 Luz Picazo, Claudio.
 Medel Nuevo, Gumersindo.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Fraile Vindel, Sandalio.

Por id. id. sin expresar si dentro ó fuera del distrito.

Díaz García, Francisco.

Las Secciones de Torronteras, Valdeconcha, Villacusa de Palositos, Fuentenovilla y El Recuenco.

Sin antecedentes.

Yebra.

Altas.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Sanchez Henche, Francisco.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ambite Mogarra, Pablo.
 Barco Sanchez, Alejandro.
 Barco Merlina, Juan.
 Barco Illescas, José.
 Barco Merlina, Juan.
 Cifuentes Perez, Benito.
 Sanchez Escariche, Pablo.
 Torre y Martinez, Galo.
 Torre y Lozano, Pedro.

Por cambio de domicilio sin expresar dentro ó fuera del distrito.

Baeza Sanchez, Pedro.
 Cortijo Aspa, José.
 Díaz del Pozuelo, Julián.

Zorita.

Sin datos.

Y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 33 y 34 de la Ley de 31 de Agosto de 1882, se publican las anteriores anotaciones en el *Boletín oficial*.

Pastrana 1.º de Diciembre de 1885.—El Presidente de la Comisión Inspectorá, Francisco Cortijo.—El Secretario, José María Guijarro.

Ayuntamientos constitucionales.

LA HUERCE.

Concedidos por la superioridad del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, en el plan de aprovechamientos del año actual, 60 pinos maderables en el monte pinar de estos propios y sitio denominado Borbollon, se sacan á pública subasta, bajo el tipo de tasación importante 124 pesetas.

Dicho remate, tendrá efecto bajo la presidencia de esta Alcaldía, el día 27 del mes actual y hora de las 12 del día; en la casa destinada á los actos de la Alcaldía de Barrio de Valdepinillos.

Lo que se anuncia al público previa la venia del Sr. Gobernador civil de esta provincia, para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el mencionado remate, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

La Huerce 14 de Diciembre de 1885.—El Alcalde, Andrés Menendez.—El Secretario, Ignacio Escribano.

TORREMOCHA DEL PINAR.

No habiéndose presentado licitador alguno en la primera subasta celebrada en este pueblo el día 7 del corriente para el aprovechamiento de pastos del monte pinar de este pueblo y que han de utilizarse con el número de 500 lanas, se anuncia la segunda subasta que ha de tener lugar en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento á los 15 días, contados desde el que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* y hora de las doce de su mañana, bajo el tipo de 250 pesetas y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto del remate.

Torremocha del Pinar 11 de Diciembre de 1885.—El Alcalde, Vicente Sanz.

PRÁDENA.

Con la superior aprobación del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y ante el Ayuntamiento de este pueblo, tendrá lugar el día 26 del actual Diciembre y once horas de su mañana, la subasta de 40 estéreos de leña gruesa y 10 de ramaje que se calcula producirán la corta de 40 robles secos que en el sitio denominado Solana del Llanillo, se hallan señalados con el marco número 51 del distrito.

La expresada subasta se verificará bajo el tipo de 80 pesetas que es el de la tasación y de las condiciones generales facultativas y especiales que constan en el expediente de su razón.

Prádena 13 de Diciembre de 1885.—D. O. D. S.—Alejandro Cerrada, Secretario.

CAMPISÁBALOS.

Con la competente autorización del Sr. Gobernador, se subastan 150 pinos, concedidos á este pueblo en el plan forestal vigente, de los cuales su clase es 100 dobleros y 50 viguetas, bajo el tipo de 260 pesetas 50 centimos; cuya subasta tendrá efecto el día 23 del presente mes, de diez á doce del día, ante este Ayuntamiento, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Campisabalos 14 de Diciembre de 1885.—El Alcalde accidental, Nicolás Gordo.—El Secretario, Luis Casado.

FONTANAR.

Para cumplir lo dispuesto en el Reglamento provisional, sobre rectificación de amillaramientos, la Junta de esta villa que presido, y en consideración á las alteraciones que hayan podido sufrir las declaraciones de fincas que oportunamente presentaron los contribuyentes, para la formación de los citados amillaramientos, y con el fin de cumplir con aquél se ha servido acordar que todos los contribuyentes por cualquier concepto en esta jurisdicción, presenten sin excusa ni pretesto alguno las relaciones de fincas que les pertenezcan, consignado en ellas con la mayor claridad, los sitios en donde radiquen, su cabida y cuatro linderos, y los demás requisitos que á la Junta le son indispensables conocer, según el precitado reglamento.

Este servicio tan necesario, lo han de cumplir los obligados á ello, en el improrrogable término de 15 días, contados desde el día que aparezca el presente en el *Boletín oficial* de la provincia, apercibiéndose á los interesados que no cumplan, que sufrirán las responsabilidades á que haya lugar, así como igualmente aquellos que ocultasen alguna finca, ó no declarasen la verdadera cabida.

Se suplica á los Sres. Alcaldes de Yunquera, Guadalajara, Marchamalo, Tórtola y Miralrio, en donde existen terratenientes en este distrito, se sirvan dar la mayor publicidad al presente anuncio, con el fin de que no les siga perjuicio.

Fontanar 16 de Diciembre de 1885.—El Alcalde Presidente, Felipe Puerta.—P. A. de la J.—Quintín Roquero, Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

Venta de un carrillo semi-tartana, de seis asientos, montado sobre ballestas, con caballaría y arreos, en junto ó separado.
Para más pormenores, Carrera, 50, bajo, Guadalajara.

MOLINO HARINERO.

El que quiera tomar en arrendamiento el molino situado en la Vega de Fuentes, con maquinaria moderna y buena maquila, puede entenderse para tratar de arriendo, con D. Ezequiel García, Capellán en dicho pueblo y encargado al efecto.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una perra, nueva, galgüña, blanca, con lunares rubios en la cabeza, orejas y encima del rabo, éste largo.

Se suplica á la persona en cuyo poder se halle, se sirva entregarla en Guadalajara, Cruz Verde, carpintería, donde se le gratificará.

Agradecido el dueño del café titulado de *La Concordia* á sus numerosos parroquianos, no ha omitido gasto alguno, y al efecto ha contratado un terceto que tocará durante la noche piezas escogidas.

En dicho establecimiento se seguirán sirviendo almuerzos y cenas, con la equidad que se ha venido haciendo hasta ahora.

Mayor alta, 60.